

---

# LA OTRA CARA DE LA DOCENCIA

---

LOZANO RIOS CRISTINA DENISSE  
Universidad de Ecatepec

**Resumen.** El documento habla de la docencia desde un punto de vista propio, es una reflexión personal de cómo han influido las políticas educativas implementado en México, y su influencia en la formación docente dentro de las normales, así

como el impacto que ha tenido en la vida profesional y personal del docente.

**Palabras clave:** docencia, políticas educativas, formación docente.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente documento pretende aportar elementos para la reflexión individual o colectiva sobre la situación actual de la docencia en las escuelas normales de México. Hablar de la docencia hoy en día es un tema muy polémico, el maestro mexicano ha sido objeto de diversas críticas con respecto a su desempeño dentro y fuera del salón de clases, incluso de su propia formación, es decir, si verdaderamente los profesores normalistas están preparados para enfrentarse a diversas situaciones educativas, si sus conocimientos son los ideales para la impartición de saberes actuales.

## PROBLEMA

Desde el año 2000 México, ha tenido malos resultados en las pruebas aplicadas en alumnos de instituciones públicas y privadas de Educación Básica a nivel internacional como lo es PISA, encontrándose en los últimos lugares de la prueba, se han puesto en evidencia la situación de los estudiantes sobre sus deficientes grados de conocimientos; el docente aparece como el único responsable de la situación educativa, incluso ya se duda de su propia formación. Si bien se ha dicho

que el docente debe ser el alma para el cambio en la educación, y en consecuencia de toda iniciativa de reforma educativa, por qué querer arruinar el prestigio social del docente, por qué denigrar su profesión cuando él es el conocedor de la generar los ambientes de aprendizajes<sup>1</sup>.

### **Antecedentes de la docencia en México y su formación**

La labor docente se caracteriza por ser una “*profesión libre*”; es decir, que todo aquel que tuviera deseos de ejercerla podría si contaba con los tres únicos requisitos: saber leer, escribir y tener buena moral (hijo de Dios); los ayuntamientos y gobierno del estado o departamentos autorizaban a estas personas el ejercer. Los responsables de la educación tenían como *único* fin enseñar a leer y escribir de allí que se le considere una escuela elemental de primeras letras.

El verdadero significado de la docencia comenzó en la época posterior del México Independiente, con el establecimiento de la Compañía Lancasteriana, donde el objetivo primordial consistió en disminuir los índices de analfabetismo, mediante el método de *enseñanza mutua o método lancasteriano* (alumnos más avanzados enseñaban a sus compañeros principiantes); a su cargo estaban los monitores, también llamados *decuriones*, existían 300 discípulos y cada uno de los más adelantados se le denominaba decurión, éste cuidaba de los 10 decuriados.<sup>2</sup>

El método lancasteriano derivaba de un sistema económico y rápido: un solo decurión enseñaba de 200 hasta 1000 niños. Los alumnos eran divididos en pequeños grupos de 10; cada grupo recibía la instrucción de un *monitor* (niños de más edad y más capacidad), preparado con anterioridad por el director de la escuela, se utilizaba un sistema de premios y castigos.<sup>3</sup> Para 1842, la Compañía Lancasteriana tuvo a su cargo la Dirección General de Instrucción Primaria en

---

<sup>1</sup> Gil Anton, Seminario de Educación Superior, X Curso Interinstitucional Semestre 2017-I Normales, Tecnológicos y Universidades. Política, Políticas y Gobierno de la Educación Superior en México.

<sup>2</sup> Archivo del ex Ayuntamiento de México (en adelante AA México), Instrucción Pública en general, Vol. 2478, exp. 344, 27 de abril de 1836.

<sup>3</sup> Las Escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México: 1822- 1842, Dorothy T. Estrada, EL Colegio de México.

todo el país, con una duración de gestión de 3 años, formándose durante la época las primeras escuelas normales<sup>4</sup>

Para 1855, Carlos A. Carillo comienza una campaña a favor de la reforma educativa, la cual debía empezar por la preparación del maestro, haciendo que llegue la ciencia pedagógica hasta los lugares más apartados de la República, la ciencia del niño, la ciencia elemental que aún era desconocida en México.

En su revista pedagógica “La Reforma de la Educación Elemental”, redacta nuevas formas de doctrinas que ayudarían al maestro a su enseñanza, nuevos pensamientos extranjeros de Bacon y Locke, de Ratke y Comenio, de Rousseau y Pestalozzi, de Froebel y Herbart, de P. Girard y madame Pape Carpentier, de Horacio Mann y Baldwin, de Homer y Flores, de Alcaraz y Guillé.

Posteriormente se pretendió hacer un lado la educación religiosa, de lo cual surgió una necesidad de formar nuevos maestros, pese al intento exhaustivo de muchos personajes no existía una formación especialidad de los docentes hasta el año de 1879, se necesitaban maestros preparados y se optó por fundar la primera academia para maestros en donde se enseñaría a enseñar, subsiguientemente fueron surgiendo más, pero la más importante surgió en 1885 en Xalapa, la escuela normal considerada como la gran cruzada normalista, ya que Enrique C. Rebsamen planeó y organizó aquella institución de manera que fuera la primera institución que debía preparar maestros de forma moderna.

Básicamente las prácticas que se realizaban en la escuela eran combinaciones de pedagogía, teoría y práctica. En ese entonces la normal representaba el nivel educativo más importante. Para ingresar a la escuela normal según el reglamento se necesitaba tener 14 años cumplidos, y la carrera duraba cuatro años, había dos categorías de alumnos en esta escuela, los pensionados y los no pensionados, los

---

<sup>4</sup> Nota: Se refiere a normales como el lugar en el que se norma la enseñanza en un curso que iba de los cuatro a los seis meses. “Historia del normalismo”, Vidal Carlón Valenzuela, Revista Educación y Cultura, artículos AZ,

primeros, estaban comprometidos que al finalizar la carrera enseñarían durante tres años en distintas escuelas, en el Distrito Federal, Tepic o Baja California.<sup>5</sup>

Con la especialización en la docencia, los maestros adquieren identidad como grupo profesional diferente a los demás, lo que les permitió formar grupos afines y que más tarde se afianzarían como un gremio autónomo; por lo tanto exigían tener el manejo y control de todos los asuntos relativos a la educación; creándose de esta manera órganos de dirección educativa, junto con ello se forman las primeras organizaciones magisteriales, quienes buscaron participar activamente en los asuntos educativos del país como en la elaboración de planes y programas de estudio, selección de libros de texto y legislación educativa

Es así como la educación se convierte en profesión de estado y los padres de familia pasan a ser derechohabientes y su única obligación consistía en mandar sus hijos a la escuela y los maestros rinden cuentas a sus autoridades educativas.

La revolución mexicana introdujo cambios en su manera de ser y pensar de los docentes, participando como ideólogos e impulsores políticos al interior y fuera de la república para poder de esta manera lograr beneficios en bien de la educación, con ello, trajo la creación de programas de mejoramiento y nivelación profesional de los maestros en servicio, y así la fundación de la Secretaría de Educación Pública en el año de 1921, con autoridad en todo el país.

En 1922 con José Vasconcelos a cargo de la SEP, se comienza la creación de nuevas escuelas rurales en todo el país; con "*misioneros culturales*", se impartían clases a niños con bajos recursos, su labor consistía en un primer momento fungían la labor de exploradores en búsqueda de localizar centros, indígenas de preferencia, para establecer lo que sería luego una Misión Cultural(1922-1937), además debían localizar maestros y establecer relaciones con la comunidad para facilitar esta tarea.

---

<sup>5</sup> La educación en el periodo 1867 – 1910. Proyecto colaborativo del 1o "A" de la Licenciatura en Educación Primaria, elaborado por la maestrada f, junio 3, 2009.

Para después en enseñar a leer, escribir y contar, también buscaban incorporar los indígenas y campesinos al sistema nacional, mejorar la vida higiénica de las comunidades, la producción y comercialización de sus productos, lo que significaba buscar un mejor nivel de vida para los campesinos.<sup>6</sup>

En 1942, con Manuel Ávila Camacho como presidente, se unifican los planes de estudios de las escuelas rurales y urbanas, sin importar que la rural superaba a la urbana, así mismo se crea en este mismo año la primer Escuela Normal Superior.

Jaime Torres Bodet designado por el presidente Ávila, ocupó el cargo de Secretario de Educación y, realizó un Congreso de Unificación del Magisterio, surgiendo de este en 1943 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. También se estableció el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) ambos en 1944.

En el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), las escuelas de normal básica desaparecerían debido al acuerdo publicado el 3 de marzo de 1984, por el que todos los tipos y especialidades de educación normal se elevaban al grado de licenciatura, estableciendo el bachillerato como antecedente obligatorio; en el marco de este acuerdo se crearon los centros de bachillerato pedagógicos, algunos de los cuales se anexaron a las escuelas normales (Arnaut, 1998: 156).

Aunado a las reformas a la educación normal, los años noventa se caracterizaron por un cambio al sistema educativo nacional. En 1992 concluye la federalización de la Educación, provocando que todas las Escuelas Normales fueran responsabilidad de los gobiernos estatales. Al mismo tiempo se crea el Programa Nacional de Carrera Magisterial (PNCM), los docentes de escuelas públicas sólo contaron con los procedimientos escalafonarios de los servidores públicos para tener acceso a una movilidad laboral horizontal sin cambiar de función, o a una vertical para alcanzar funciones directivas o de supervisión (Ortiz, 2003: 13).

---

<sup>6</sup> Sierra Santiago, Augusto, 1973, Las Misiones Culturales, DF, México, Sep. setentas No. 113., Secretaría de Educación Pública.

El PNCM se estableció como un mecanismo de promoción horizontal del personal docente; directivo y de supervisión, y docente o directivo comisionado para desempeñar actividades curriculares en los distintos niveles y modalidades de educación básica. El programa permitía a todos los docentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) obtener incrementos al salario base sin cambiar de categoría o función. El personal participante debía laborar en escuelas públicas de educación básica, tener nombramiento definitivo o interinato ilimitado, y someterse a una evaluación para su ingreso o promoción.<sup>7</sup>

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se señalaba que la transformación y el fortalecimiento académico de las escuelas normales tenían un carácter prioritario, el cual debería iniciar con la reforma de los planes y programas de estudio de las normales para maestros de preescolar, primaria y secundaria. Entre los cambios propuestos destaca la inclusión en los nuevos planes de prácticas profesionales realizadas en condiciones reales del trabajo, que contarían con asesoría experta, con los currículos de educación básica modificados en 1993.

Del 2000 al 2009, la situación del docente se volvió cada vez más difícil; surgieron múltiples problemáticas como: la saturación del mercado laboral de profesores en las zonas urbanas; las deficientes calificaciones obtenidas por los normalistas en el examen de conocimientos y habilidades docentes y la posibilidad de un encuentro con el discurso universitario.<sup>8</sup>

El docente en el siglo XXI, ha tomado un nuevo rol dentro de su labor como docente, ya que en la actualidad se encuentra con diversas problemáticas como la globalización, la multiculturalidad y sobre todo una revolución tecnológica. Tomando una función de un gestor axiológico cultural, teniendo como objetivo buscar que la educación de los alumnos este centrada a los valores humanos y sobre todo sociales y no solo de conocimiento, es decir, retornar los cuatro pilares de la educación para impartir una educación de calidad, esto lograra una

---

<sup>7</sup> LOS DOCENTES EN MÉXICO INFORME 2015, Primera edición, 2015, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, D.F. Editora María Norma Orduña Chávez

<sup>8</sup>Ducong Watty Lilly Patricia, La escuela normal: una mirada desde el otro, IISUE, 2013, 392 pp.

formación profunda y sensible al compromiso social, la conservación y respeto a la diversidad cultural y del ambiente, así mismo, la superación individual mediante el autodidactismo, fortaleciendo el autoestima. Como lo menciona la directora de la UNESCO (2016), diciendo que debe de haber un cambio a nivel mundial sobre la situación del planeta y la mejor formar es mediante la educación.

La enseñanza primaria y secundaria de buena calidad y unos índices elevados de matriculación en la enseñanza superior son fundamentales para fomentar la innovación y aumentar la productividad en las economías basadas en el conocimiento. Las ciudades atraen el capital humano y las inversiones directas extranjeras al posicionarse como centros mundiales de intercambio en lo referente a la enseñanza superior, las competencias, el talento, el saber y la innovación.

La mega ciudad de Shanghai (China) atrae una amplia variedad de talentos, tiene acceso a más de 100.000 graduados y ha multiplicado por dos en un decenio el porcentaje de la fuerza de trabajo que ha cursado un primer ciclo de estudios superiores. Según diversos informes, la Universidad de Stanford ha ejercido un importante impacto económico: 18.000 empresas creadas por sus antiguos alumnos están radicadas en zonas urbanas de California<sup>9</sup>.

### **Aspectos sobre las modificaciones de la Ley del Servicio Profesional Docente.**

En el mes de Septiembre del 2013 se anuncio que las leyes secundarias indispensables para que funcione la reforma educativa quedaron aprobadas en su totalidad esta semana en el Congreso mexicano y, para que entren en vigor, sólo falta que las promulgue el presidente Enrique Peña Nieto.

De esas normas, la del Servicio Profesional Docente fue la que ha generado más polémica entre el magisterio, teniendo 7 puntos importantes, los cuales son:

---

<sup>9</sup> Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2016, Irina Bokova Directora General de la UNESCO, place de Fontenoy 75352 París 07 SP, Francia

- La ley establece que las nuevas plazas docentes para educación pública básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior (bachillerato) serán asignadas sólo por concursos de oposición, que de preferencia serán anuales.
- Cualquier profesional podrá concursar por una plaza cualquier persona que cumpla con el perfil que definan las autoridades educativas. Los legisladores que votaron a favor de la propuesta afirman que esto fortalecerá el sistema educativo, porque permitirá que den clases los ciudadanos mejor calificados independientemente de si estudiaron o no en una Escuela Normal.
- El punto clave de la nueva ley consiste en obligar a los profesores, directores de escuela, asesores y supervisores a someterse a evaluaciones periódicas, de cuyos resultados dependerá que permanezcan o no en el cargo. Las evaluaciones serán diseñadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). El personal educativo tendrá hasta tres oportunidades para aprobar los exámenes, en un lapso de dos años en los que las autoridades deberán ofrecer programas de regularización, o de lo contrario enfrentará el cese o una reasignación.
- Los profesores de nuevo ingreso que reprueben las tres evaluaciones serán castigados con la pérdida de su plaza. En cambio, los docentes que actualmente están en activo serán removidos de los salones de clase pero no serán despedidos, sino que se les reasignará en otra área del servicio público (en tareas administrativas, por ejemplo) o las autoridades los exhortarán a jubilarse.
- El INEE será el responsable de hacer públicos los resultados de las evaluaciones magisteriales, aunque en ellos no podrá revelar las calificaciones de cada profesor, que serán consideradas datos personales. En lugar de eso, únicamente dará a conocer los resultados por escuela o por entidad.
- La ley también establece que el personal docente que, sin justificación, falte al trabajo más de tres días en un periodo de un mes será dado de baja. Según los impulsores de la medida, con ello se busca garantizar que habrá continuidad en



las clases. Los profesores que reciban este u otro tipo de sanción podrán apelar ante los tribunales laborales<sup>10</sup>.

- El titular de la SEP Aurelio Nuño, dijo que las escuelas normales son y seguirán siendo pilares en la preparación de docentes en México<sup>11</sup>.

### **Impacto en los docentes: del discurso oficial a la realidad.**

En el subtema anterior, se dio a conocer la parte oficial de lo que pretende Enrique Peña Nieto con su reforma educativa, pero nuestra realidad es que no se ha hecho un verdadero análisis de lo que necesita México educativamente, se culpa al docente de la falta de calidad educativa cuando no se le han brindado las herramientas necesarias para realizarlo y aun así los docentes tratan día con día de afrontar a más de 35 alumnos en escuelas públicas de formar a individuos íntegros con aprendizajes significativos.

¿Por qué el docente normalista está inconforme?, los medios de comunicación han satanizado al docente, haciéndolo ver como el flojo y temeroso de no quererse evaluar, el maestro se opone a la Reforma Educativa, porque cae en un acto ilegal modificando el artículo 3 y 73 de la Constitución Política sin tomar en cuenta ni al magisterio ni a los propios ciudadanos, en un principio no marca un sustento pedagógico del porque evaluar al maestro, pierde la estabilidad laboral y no se les respeta la plaza, al establecer que el ingreso, promoción y permanencia estarán sujetas a las evaluaciones, la reforma no es educativa sino laboral, administrativa y empresarial pues se está modificando el artículo 123° sobre el trabajo, dando pauta a que el encargado de las decisiones sobre el puesto del docente será el poder legislativo<sup>12</sup>.

Así mismo se dice que con la reforma, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa no busca un diagnóstico del sector educativo, sino castigar y dañar la

---

<sup>10</sup>SEP, Diario Oficial de la Federación, DECRETO por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, 11 de septiembre del 2013. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013). Revisado el 21 de Octubre del 2016

<sup>11</sup> Aurelio Nuño Mayer, secretario de Educación, durante la sesión del Consejo Técnico Escolar de la primaria "Héroes de la Reforma", en Puebla, el martes 16 de agosto de 2016. (Archivo/Notimex)

<sup>12</sup> Alberto Arnaut, Seminario de Educación Superior, X Curso Interinstitucional Semestre 2017-I

estabilidad laboral del maestro y sobre todo en materia educativa que ha sido durante años un problema, la reforma no toma en cuenta la diversidad étnica, cultural, ni tampoco la realidad social y económica del país.

“Terminó el monopolio de las normales como semilleros de maestros, pues a partir del presente año cualquiera que tenga una licenciatura distinta a la docencia podrá concursar por una plaza. La educación inicial de los maestros ya no es únicamente responsabilidad de las normales, lo es también, a partir de la reforma, de las universidades. Hoy, cualquiera que tenga un título de licenciatura se puede presentar al examen para ser maestro, y si obtiene el puntaje adecuado, puede ser maestro”, explicó el titular de la SEP, Aurelio Nuño Mayer.

Dando pauta a que la formación de los docentes de esta reforma sean universitarios del sector privado, ahora el interesado en querer formar parte de la docencia tendrá que pagar por su formación, rumoreándose que uno de los posibles encargados será el Tecnológico de Monterrey<sup>13</sup>.

El docente normalista tiene una formación práctica, a comparación de las diferentes licenciaturas fortaleciendo su labor frente a grupo, enriqueciendo su experiencia, pero eso no le importa al Estado, pretende que estudiantes universitarios tengan la capacidad para poder realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual se puede volver un caos creando múltiples problemáticas en el aprendizaje de los estudiantes de cualquier nivel educativo, sobre todo en el nivel de educación básica.

Muchos alumnos de nivel medio superior se quejan de sus profesores que tienen licenciatura en cualquier ciencia (química, física, biología) no saben impartirles los conocimientos de forma significativa, cuanto más en niveles de educación básica se tendrá problemas, los niños son esponjas de aprendizajes que necesitan ser dotados de experiencias para poder crear sus conocimientos.

Se dice que la carrera que desplazara al docente normalista será la Pedagogía, pues se piensa que como su objeto de estudio es la educación puede ser el

---

<sup>13</sup> Gil Antón, Seminario de Educación Superior, X Curso Interinstitucional Semestre 2017-I

indicado para realizar este labor, pero esto es una equivocación el pedagogo es estudioso de las teorías, investigador de todo aquellos fenómenos (sociales, políticos, económicos y culturales )que alteran el proceso de enseñanza aprendizaje pero no está capacitado ni tiene la experiencia y menos la práctica de cómo llevar una información a un conocimiento, puede lograrlo mediante la iniciativa de prepararse pero de formación inicial no cuenta con ella.

El docente normalista no está negado a una evaluación, su preocupación consiste en el hecho de que el Gobierno “amenaza” con quitarle su empleo además de etiquetarlo con sobrenombres como suficiente por no decir incompetente y destacado si aprueba un examen donde el único proceso cognitivo que ocupa es la memorización.

“El SNTE afirma que desde hace más de 20 años, está acreditado en los hechos, que nuestra organización sindical planteó la necesidad de evaluar al sistema educativo, como una necesidad impostergable. Lo hicimos porque tenemos un solo compromiso: la educación pública de calidad para todos. Evaluar es, sin duda, un ejercicio de comparación y no es saludable evaluar para acumular saber enciclopédico ni estadísticas incuestionables, se compara para saber qué tan cerca estamos de nuestros objetivos, por tanto, la evaluación es una actividad que va después de la detención de nuestras metas, la evaluación nos dice en dónde estamos”.<sup>14</sup>

La reforma educativa según muchos normalistas tiene por objetivo un despido masivo de trabajadores de a educación para devolverles el poder al Gobierno que durante muchos años tuvo Elba Esther Gordillo, pues ella y su legado de maestros se dice, eran los que decía quién se queda o no en las diferentes gubernaturas del país, siend un plan bien diseñado y siendo el primer informador Carlos Loret de Mola con la película “El panzaso”, desprestigiando al docente a nivel nacional para después preparar a la sociedad en contra del magisterio.

---

<sup>14</sup> Folleto “La Evaluación del Docente”, extracto del documento: “Evaluación del desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016” emitido por la SEP y extractos de las conferencias: “Evaluación y calidad de la educación” y “La Evaluación del desempeño docente” impartidas por la Mtra. Sylvia Schmelkes, Compilacion del Comité Nacional de Vinculación Social del SNTE, mayo 2015

En el caso de las normales que es un tema verdaderamente paradójico, cuando el Secretario dice que se implementaran estrategias de acción para el fortalecimiento de las Escuelas Normales, como se revisó en los antecedentes durante muchos años ha tenido altas y bajas pero jamás de ha pensado en hacer un lado a estas instituciones lo contrario con esta reforma aunque se diga lo contrario, los medios de comunicación han hecho tanta difamación en contra de los normalistas

De acuerdo con las estadísticas de la CIEES, solo el 3.45% (121,342) de la población se encuentra en una escuela normal de nivel superior que en comparación de las estudiantes en universidades existe el 85.26% (2, 997,266) en un sistema escolarizado,<sup>15</sup> demostrando que el prestigio ya no solo afecta a estas instituciones sino a las escuelas que les brindaron una formación, a lo cual lo único que se lograra es darle la labor al sector privado desplazando a estas instituciones.

## **Discusión**

De la investigación realizada de derivan las siguientes reflexiones:

El docente universitario no tiene la preparación adecuada a comparación de la formación normalista que se imparte, se necesita mucho más que acreditar un examen.

Las escuelas normales tienen un declive en matrícula de ingresos debido a los ataques de los medios de comunicación sobre cuestionamientos si los egresados de estas instituciones son capaces de estar frente a grupo y acreditar un examen.

Se culpa al docente normalista de la mala calidad educativa del país sin tomar cuenta diversas etiologías, creando una reforma no educativa sino aboral, administrativa y empresarial para quitarle el poder definitivo al magisterio.

## **Bibliografía**

---

<sup>15</sup> Estadísticas de Educación superior por nivel educativo, ciclo escolar 2014-2015, Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. Fuente. Secretaria de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicano.

Archivo del ex Ayuntamiento de México (en adelante AA México), Instrucción Pública en general, Vol. 2478, exp. 344, 27 de abril de 1836.

Arnaut Alberto Seminario de Educación Superior, X Curso Interinstitucional Semestre 2017-I Normales, Tecnológicos y Universidades. Política, Políticas y Gobierno de la Educación Superior en México.

CIEES Estadísticas de Educación superior por nivel educativo, ciclo escolar 2014-2015, Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. Fuente. Secretaria de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos.

Ducoing Watty Lilly Patricia, La escuela normal: una mirada desde el otro, IISUE, 2013, 392 pp.

“Enrique C. Rébsamen” Escuela Normal Veracruzana La educación en el periodo 1867 – 1910. Elaborado: Licenciatura en Educación Primaria de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, Proyecto colaborativo del 1o "A" de la Licenciatura en Educación Primaria, junio 3, 2009.

Estrada T. Dorothy, Las Escuelas Lancasterianas en la Ciudad de México: 1822-1842, EL Colegio de México.

Gil Antón, Seminario de Educación Superior, X Curso Interinstitucional Semestre 2017-I Normales, Tecnológicos y Universidades. Política, Políticas y Gobierno de la Educación Superior en México.

INEE LOS DOCENTES EN MÉXICO INFORME 2015, Primera edición, 2015, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México, D.F. Editora María Norma Orduña Chávez.

Nuño Mayer Aurelio secretario de Educación, durante la sesión del Consejo Técnico Escolar de la primaria "Héroes de la Reforma", en Puebla, el martes 16 de agosto de 2016. (Archivo/Notimex)

SEP, Diario Oficial de la Federación, DECRETO por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente, 11 de septiembre del 2013.

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843& fecha=11/09/2013.](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013)  
Revisado el 21 de Octubre del 2016

Sierra Santiago Augusto, 1973, Las Misiones Culturales, DF, México, Sep. Setentas No. 113., Secretaría de Educación Pública.

SNTE Folleto “La Evaluación del Docente”, extracto del documento: “Evaluación del desempeño docente. Educación Básica. Ciclo Escolar 2015-2016” emitido por la SEP y extractos de las conferencias: “Evaluación y calidad de la educación” y “La Evaluación del desempeño docente” impartidas por la Mtra. Sylvia Schmelkes, Compilacion del Comité Nacional de Vinculación Social del SNTE, mayo 2015

Vidal Carlón Valenzuela, “Historia del normalismo”, Revista Educación y Cultura, artículos AZ, marzo del 2015.